

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	23 de junio de 2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-0582
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	WILLIAM BARRERA MARTINEZ CC No. 72.251.000 de Barranquilla		
Fecha de inicio contrato:	24 de febrero de 2023	Fecha Terminación (Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)	23 de junio de 2023
Periodo del informe:	Cuarto informe comprendido entre el 24 de mayo de 2023 y 23 de junio de 2023.	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO		
Valor del contrato	\$13.500.000		
Supervisor	CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

- i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en los procesos de gestión urbanística, inmobiliaria y procesos sancionatorios. • Apoyar en los operativos de recuperación del espacio Público. • Apoyar en la aplicación de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y del espacio público de conformidad con las leyes vigentes. • Apoyar en las actividades logísticas requeridas por la dependencia. • Conducir, y manejar de vehículos de transporte de 	<p>Martes 23 Mayo Se inicia la labor recogiendo a Sr Angelo Cianci en su vivienda y se dirige a Edubar, En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Miércoles 24 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Galería 72.</p> <p>Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Robertico. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p>

<p>personal de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la custodia del vehículo a su cargo. • Realizar la revisión diaria del vehículo antes de iniciar labores. 	<p>Jueves 25 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Gran Bazar. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Viernes 26 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Ci...</p> <p>Martes 30 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Puerta de Oro. Luego se lleva al jefe a la oficina de LYD. En la tarde se dirige a Metro plaza. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Miércoles 31 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Edubar. Luego se lleva al jefe a Robertici. En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Jueves 1 Junio Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Plaza del Pescado. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Puerta de Oro. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Lunes 5 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Cajacopi. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Puerta de Oro Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Martes 6 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Esquina del Arte. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>miércoles 7 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Puerto Mocho. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Edubar. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>[Lunes 12 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Alcaldía. Luego se lleva al jefe a Galería 72. En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Martes 13 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Edubar. Luego se lleva al jefe a Robertico. En la tarde se dirige a la Alcaldía. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>miércoles 14 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Combarranquilla. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Puerta de Oro. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p>
---	---

	<p>Martes 20 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Puerto Mocho. Luego se lleva al jefe a Edubar. En la tarde se dirige a la oficina de LYD. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Miercoles 21 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Edubar. Luego se lleva al jefe a la oficina de LYD. En la tarde se dirige a Mercado a tu barrio. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Jueves 22 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Galería 72. Luego se lleva al jefe a Edubar. En la tarde se dirige a Puerta de Oro. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p> <p>Viernes 23 Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Barranquillita. Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. En la tarde se dirige a Com barranquilla. Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.</p>
--	--

- ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).
- iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Anexo evidencia de actividades realizadas





En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de junio de 2023

William Barrera Martínez

WILLIAM BARRERA MARTÍNEZ

CC No. 72.251.000 de Barranquilla

Cel. 300 4824373